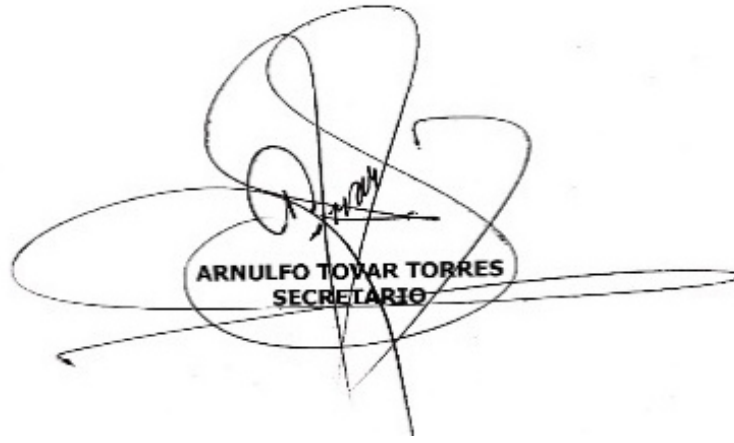


SECRETARIA: La Dorada, Caldas, 27 de octubre de 2023. A Despacho


ARNULFO TOJAR TORRES
SECRETARIO

RAD.2019-00241-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL LA DORADA CALDAS**

Octubre veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo lo solicitado por el demandante LUIS ALBERTO GIRALDO MEDELLIN en el presente proceso de ejecución singular contra JORGE ELICIO HERNANDEZ RAMIREZ, se solicita al JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO de esta ciudad, se sirva informar el estado actual del proceso tramitado con radicado 2017-00310-00, donde funge como demandante JORGE ELICIO HERNANDEZ RAMIREZ, en el que se encuentran embargados los derechos litigiosos o el crédito que tiene o le corresponde al señor JORGE ELICIO HERNANDEZ RAMIREZ. Oficiese.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 191 del 30 de octubre de 2023


ARNULFO TOJAR TORRES
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL LA DORADA CALDAS**

27 de octubre de 2023

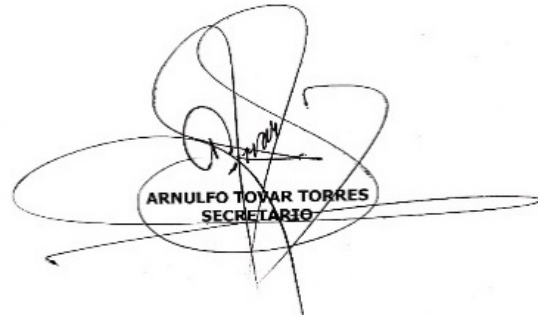
Oficio N°730

Señores
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
CIUDAD.

Respetuosamente, me permito informar que este Despacho dentro del proceso de ejecución singular promovido por LUIS ALBERTO GIRALDO MEDELLIN, contra JORGE ELICIO HERNANDEZ RAMIREZ, tramitado con radicado 2019-00241-00, profirió auto de la fecha cuya parte resolutive es del siguiente tenor:

“Atendiendo lo solicitado por el demandante LUIS ALBERTO GIRALDO MEDELLIN en el presente proceso de ejecución singular contra JORGE ELICIO HERNANDEZ RAMIREZ, se solicita al JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO de esta ciudad, se sirva informar el estado actual del proceso tramitado con radicado 2017-00310-00, donde funge como demandante JORGE ELICIO HERNANDEZ RAMIREZ, en el que se encuentran embargados los derechos litigiosos o el crédito que tiene o le corresponde al señor JORGE ELICIO HERNANDEZ RAMIREZ. Oficiese. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE (FDO)DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO-JUEZ”

Cordialmente,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "ARNULFO", sobre una línea horizontal. Debajo de la firma, el nombre "ARNULFO TOJAR TORRES" y el cargo "SECRETARIO" están impresos en una fuente sans-serif.

ARNULFO TOJAR TORRES
SECRETARIO